

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b>					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 11 de julio de 2018.		<b>ORDEN No.:</b>		OC/LG/0403/00033/2018		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>							<b>NIT</b>				
SISTEMAS DIGITALES, S.A. DE C.V.							0614-0261092-104-4				
<b>LÍNEA:</b>					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA			<b>CLASIFICACIÓN:</b>		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43210000	61104	4	UNIDAD	LICENCIA DE SOFTWARE NITRO PRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  COMPATIBLE CON WINDOWS 10 IDIOMA ESPAÑOL VERSIÓN: 11 GÉNERO: LECTOR PDF. GARANTÍA: EL SOFTWARE Y SUS LICENCIAS VIENEN GARANTIZADOS POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN CADA UNO DE LOS PRODUCTOS			NITRO PRO	\$ 220.00	\$ 880.00	
					NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. XENIA MOLINA DE PLEYTEZ, TELÉFONO: 2521-9100						
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>									<b>\$ 880.00</b>		

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIAS, PARA ACTUALIZAR EL PROGRAMA INFORMÁTICO Y SER UTILIZADA EN DIFERENTES ÁREAS Y ASÍ MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS EMPLEADOS DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	LG/0403/0023/2018 (30-04-2018)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(CC)(B)/0033/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

				
<b>DESIGNADO SIS (DAA)</b>		<b>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</b>		<b>JEFE UFI</b>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018				HECHO POR: RAG  REVISADO POR: